

**ESTE CONTRATO APLICA A HABITANTES  
DE HABLA HISPANA SITUADOS EN LATINOAMERICA**

**IMPORTANTE: FAVOR DE LEER CUIDADOSAMENTE. EL USO DEL SOFTWARE DE  
TREND MICRO Y DE SUS SERVICIOS, POR PARTE DE UNA EMPRESA U OTRAS  
PERSONAS MORALES O PARTICULARES, ESTÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE  
LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES**

**Contrato de Licencia de Trend Micro**

**Licencia de Prueba y Uso Pagado  
Software y Servicios para empresas y PYMES  
Fecha: Mayo 2011**

**1. Alcance.** Este Contrato aplica a todo el software de Trend Micro ("Software"), a los servicios vendidos como productos independientes del Software ("Servicios Autónomos") y a los componentes del servicio del Software ("Componentes del Servicio") que sean vendidos a negocios pequeños y medianos ("PYMES") y a grandes empresas ("Empresas"). Los Servicios Autónomos y los Componentes del Servicio son denominados conjuntamente los "Servicios". Este Contrato también rige para Trend Micro Encryption for Email (en adelante, TMEE) para uso personal. Las ofertas relacionadas con los servicios profesionales o expertos se regularán por los términos y condiciones de otros contratos que resulten aplicables.

**2. Obligación.** Este Contrato de Licencia ("Contrato") es un contrato obligatorio entre Trend Micro Latinoamérica, S. A. de C. V., o su casa matriz y sus empresas afiliadas y/o subsidiarias ("Trend Micro") y la persona moral que utilizará el Software de Trend Micro o sus Servicios, bien sea bajo la modalidad de pago de contado o de uso a prueba o los particulares que usarán TMEE para uso personal. Un empleado u otro agente, incluyendo un revendedor o contratista que instale o registre el Software o los Servicios de dicha persona moral ("Representante") deberá aceptar este Contrato en representación de dicha persona moral, antes de que el Software o los Servicios sean utilizados. Los particulares que instalen o registren TMEE para uso personal también deben aceptar este Contrato antes de usar TMEE. Las Personas Morales cuyo Representante haya aceptado válidamente este Contrato y los particulares que hayan aceptado este Contrato serán referidas en lo sucesivo como "Usted". Por favor imprima este Contrato y guarde una copia electrónicamente.

**NOTA:** LA CLAUSULA 21 DE ESTE CONTRATO LIMITA LA RESPONSABILIDAD DE TREND MICRO. LAS CLAUSULAS 8, 17, 18 Y 19 LIMITAN NUESTRAS OBLIGACIONES DE GARANTÍA Y SUS RECURSOS. LA CLAUSULA 10 ESTABLECE LAS CONDICIONES IMPORTANTES PARA EL USO DEL SOFTWARE Y LOS SERVICIOS. LA CLAUSULA 14 LE INDICA QUÉ INFORMACIÓN PODREMOS RECARBAR DEL SOFTWARE QUE USTED INSTALE. LEA ESTAS CLAUSULAS CUIDADOSAMENTE ANTES DE ACEPTAR ESTE CONTRATO Y QUEDAR OBLIGADO EN SUS TERMINOS.

**3. Aceptación del Contrato.** (a) Si el Software es descargado, o los Servicios son iniciados desde nuestra página web (para efectos del pago o del uso de prueba o para uso personal), este Contrato se considerará como aceptado y el contrato quedará perfeccionado cuando un Representante o un particular presione el botón de "Yo Acepto",

“OK” o “Sí” o el recuadro inferior, previo a la descarga o instalación. (b) Si el Software es instalado desde un disco compacto (CD)/DVD que se acompaña al empaque del producto, este Contrato se considerará como aceptado y el contrato será celebrado a partir de que el Representante o el particular rompa el sello de la cubierta del empaque o caja del CD/DVD. (c) Si una persona moral ya utiliza una versión de evaluación u otra versión del Software o del Servicio, se considerará como aceptado el Contrato como un usuario pagado cuando el Representante o un particular ingrese la clave de registro del producto pagado o el código de activación (lo que ocurra primero).

**4. Rechazo del Contrato.** Si un individuo no está autorizado para aceptar este Contrato a nombre de la persona moral, o un Representante o un particular no está de acuerdo con algún término o condición del Contrato, presione el botón de “No Acepto” o “No” o el recuadro inferior y/o no ingrese la clave de registro o el código de activación, ni rompa el sello de la cubierta del empaque o caja del CD/DVD o no utilice el Software o el (los) Servicio(s). SI ALGUNA PERSONA MORAL NO ACEPTA ALGÚN TÉRMINO DE ESTE CONTRATO Y HA PAGADO LOS CARGOS ANTES DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DE ESTE CONTRATO, PODRÁ CONTACTAR A SU PROVEEDOR DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A HABER RECIBIDO LA ORDEN DE CONFIRMACIÓN O EL CERTIFICADO DE LICENCIA, A EFECTO DE QUE SE LE EFECTUE EL REEMBOLSO DE LOS CARGOS PAGADOS.

**5. Contrato Aplicable.** Cuando se instale el Software o se inicie un Servicio, se le podrá solicitar a Usted la aceptación de este contrato u otra versión del contrato de licencia de Trend Micro. La primera versión del contrato que Usted acepte válidamente tendrá prioridad – salvo que el Software o los Servicios estén sujetos a un contrato escrito en vigor que haya sido suscrito por Trend Micro, en cuyo caso, el contrato firmado tendrá prioridad. Las actualizaciones proporcionadas a Usted estarán sujetas en todo momento a los términos del presente Contrato. Las actualizaciones sustituirán los servicios o partes del Software previamente licenciados. Algunas Actualizaciones del Producto, tanto Mayores como Menores, también podrán requerir que Usted acepte términos de licencias adicionales o diferentes, como condiciones para su uso. De lo contrario, este Contrato y las especificaciones escritas de Trend Micro en cuanto al Mantenimiento y al número de Computadoras o Usuarios autorizados, según aplique, sustituirá a cualquier contrato, declaración o entendimiento escrito u oral, previo o simultáneo. Las modificaciones a este Contrato deberán ser convenidas por escrito por Trend Micro.

**6. Términos Aplicables.** *Licencia de Uso Pagada:* Si Usted ha adquirido una licencia de Software o Servicios, las cláusulas 1 a la 7 y 9 a la 32 serán aplicables a Usted. *Licencia de Prueba de Uso y Uso Personal:* Si Usted es un “Usuario de Prueba”; o “Usuario Personal” le serán aplicables las Cláusulas 1 a la 8, 10, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 23 a la 26, y 28 a la 32 de este Contrato.

**“Actualizaciones de Contenido de Seguridad”**, se refiere a las nuevas versiones de los componentes del contenido de seguridad del Software, también conocidos como archivos y definiciones.

**“Actualizaciones de Servicio”** significa la mejoría de las base de datos, heurístico o tecnología fundamental de los Servicios. Las Actualizaciones de Servicio son implementados sin acción del usuario final.

**“Actualizaciones Mayores de Producto”** se refiere a versiones subsecuentes del Software que contiene nuevas funciones o funcionalidad.

**“Actualizaciones Menores de Producto”** se refiere a versiones subsecuentes del Software que contiene reparaciones o mejoras y son típicamente designadas por un cambio en el número de versión a la derecha del punto decimal.

**“Computadora”**, significa computadoras personales, estaciones de trabajo, computadoras personales de mano, teléfonos celulares o móviles u otro equipo electrónico digital.

**“Documentación”**, significa la documentación técnica e instrucciones de operación del Software y/o servicios, incluyendo las actualizaciones impresas y notas disponibles en línea.

**“Instrumento de Licencia”**, significa uno o más de los siguientes documentos aplicables que a continuación definen su derechos de licencia al Software y/o Servicios: orden de compra, orden de confirmación, certificado de licencia o cualquier documento de licencia similar emitido por Trend Micro, o cualquier acuerdo escrito entre Usted y Trend Micro, que acompañe, preceda o posterior a este Contrato.

**“Maquinas Virtuales”** son las implementaciones del software de un equipo (por ejemplo una computadora) que ejecutan programas como una maquina física.

**“Nivel de Uso”** significa el modelo de uso de la licencia (el cual puede incluir, pero no se encuentra limitado a la computadora, consola, sistema operativo, sistema de hardware, aplicación, CPU, llave, Usuario, servidor, limitaciones de nivel del equipo, según sea aplicable) en virtud del cual Trend Micro mide, cobra y licencia el derecho de uso del Software o Servicios, como se indica en este Contrato y la Licencia aplicable.

**“Usuarios”** se refiere a sus empleados o consultores independientes que utilizan o tienen acceso a, la computadora (incluyendo computadora compartida) u otro equipo para desarrollar trabajo para usted, dicha computadora o equipo se encuentra conectada directa o indirectamente a el(los) servidor(es) u otros sistemas en los cuales el Software se encuentra instalado o que se beneficia del uso del Software o es la persona que actualmente usa cualquier porción del Software.

**“Usuarios de Prueba”** son aquellos que no han comprado la licencia del Software y/o Servicio y se encuentran utilizando el Software y/o Servicio para efectos de prueba o evaluación.

**“Usuarios Pagados”** significan aquellos que han comprado la licencia de Software y/o Servicio o usuarios autorizados de productos IBM (como se define a continuación).

**“Usuarios Personales”** aquellos que utilizan el TMEE para efectos personales y no comerciales.

**7. Propiedad.** El Software, Servicios y la Documentación adjunta son propiedad de Trend Micro Incorporated o de sus licenciantes, y quien a su vez ha autorizado a Trend Micro Latinoamérica, S.A. DE C.V., para la celebración del presente contrato. Dicha propiedad se encuentra protegida por la legislación de derechos de autor, secretos industriales, registros de patentes de los EEUU y otros países, así como por las disposiciones de los tratados internacionales. Al aceptar este Contrato, Usted adquiere derechos limitados al Software, la Documentación y Servicios establecidos en las Cláusulas 8 y 9 siguientes.

**8. Licencia de Uso de Prueba y de Uso Personal. Uso de Prueba.** Si Usted es un usuario de prueba, Usted podrá utilizar el Software o los Servicios para efectos de

evaluación o prueba en un ambiente no productivo durante treinta (30) días a partir de la fecha en que usted descargó el Software o inició el Servicio (el "Periodo de Evaluación"). Durante el Periodo de Evaluación, Usted tendrá derecho a utilizar la asistencia técnica de la página web o del correo electrónico en el país en donde usted se encuentre ubicado y tendrá derecho a las Actualizaciones Menores del Producto, a las Actualizaciones de Contenido de Seguridad y a las Actualizaciones de Servicio, según aplique. Estos términos en mayúsculas están definidos en la Cláusula 11 siguiente. *Trend Micro Email Encryption Client únicamente para Usuarios Personales*. Usted puede usar TMEE de forma no exclusiva, no transferible, no cedible, para su propio uso personal, no comercial. Hasta un máximo de cinco usuarios por cada dominio de email (excluidos determinados dominios para consumidores) podrán tener acceso y usar el software TMEE. Usted tiene derecho a recibir soporte técnico basado en web en el país en donde usted se encuentre ubicado.

HASTA DONDE SEA LEGALMENTE PERMITIDO, EL SOFTWARE, SERVICIO Y DOCUMENTACIÓN QUE SEA UTILIZADA PARA EFECTOS DE PRUEBA O EVALUACIÓN O USO PERSONAL SE LE PROPORCIONAN A USTED "COMO ESTÁ" SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO. Usted no podrá utilizar el Software, Servicios y la documentación relacionada, sin que exista autorización previa y por escrito de Trend Micro (i) si Usted es competencia directa de Trend Micro; o (ii) para utilizarlo con propósitos de comparación con o tomarlo como punto de referencia contra cualquier producto o servicio de cualquier tercer (incluyendo la publicación de información de desempeño o comparación), excepto en los casos que dicha actividad se encuentre expresamente permitida por la legislación local, sin importar la limitación antes mencionada. Su derecho a utilizar el Software o los Servicios termina cuando finalice el Periodo de Evaluación, cuando termine su Uso Personal de TMEE, o si Usted incumple con algún término de este Contrato. Adicionalmente, Trend Micro se reserva el derecho a terminar cualquier Licencia de Uso de Prueba o Uso Personal con o sin causa, mediante notificación escrita enviada con cinco (5) días de anticipación. Una vez terminado, Usted deberá borrar o destruir todas las copias del Software y de la Documentación y cesar en la utilización del Software y el Servicio. Sus obligaciones y derechos bajo las Cláusulas 7, 16, 21, 23-26, y 29 a la 31 subsistirán y continuarán aplicándose aún después de la terminación.

#### **9. Licencia de Uso Pagado.**

**(A) Para Software:** Sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones del presente Contrato y al pago de las cuotas de la licencia aplicables, Usted: (i) podrá instalar y usar dicho Software únicamente para el soporte de Sus operaciones internas de negocios en las cantidades y a los Niveles de Uso descritos en el presente Contrato y la Licencia aplicable; y (ii) Usted podrá hacer un número razonable de copias del Software como respaldo. El uso de los Componentes de Servicio está regido por el Inciso (B) siguiente. La única excepción es que no más de cinco (5) Usuarios del producto denominado **Administrador de Control de Trend Micro** podrán acceder y usar las funciones de generación de reporte del Software al mismo tiempo; sin embargo, licencias de uso adicional concurrentes están disponibles para grupos de cinco (5) Usuarios. Usted podrá hacer un número de copias razonables del Software como respaldo.

**(B) Para Componentes del Servicio:** Usted podrá activar y utilizar los Componentes del Servicio, exclusivamente para soportar las operaciones internas de su negocio, en las cantidades y en los Niveles de Uso descritos en el presente Contrato y la Licencia aplicable, durante cualquier periodo de vigencia del Mantenimiento (conforme a lo definido en la Cláusula 11 siguiente) exclusivamente.

**(C) Para Servicios Autónomos:** Trend Micro le proporcionará a Usted los Servicios Autónomos, exclusivamente para soportar las operaciones internas de su negocio, durante un periodo de tiempo (“Plazo de Suscripción”), según el Instrumento de Licencia, vía acceso en línea o bajo las bases de servicios de outsourcing durante cualquier vigencia de Mantenimiento (conforme a lo establecido en la Cláusula 11 siguiente), durante las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, con arreglo al acuerdo de nivel de servicio aplicable. Usted deberá iniciar los Servicios para recibirlos, y Usted deberá iniciarlos inmediatamente para recibir los Servicios durante el Plazo de Suscripción o Mantenimiento. Usted se compromete a facilitar a Trend Micro toda la información necesaria para activar y prestar los Servicios Autónomos, incluida información del directorio con una lista completa de direcciones de email, y a notificar a Trend Micro los incrementos en el número actual de Usuarios, a fin de que el precio de Suscripción pueda ser ajustado en consecuencia.

**(D) Para Documentación:** Usted podrá sacar un número razonable de copias de la Documentación adjunta al Software o Servicios para la capacitación y el uso interno. Todas estas copias deberán incluir en las mismas los avisos de titularidad y propiedad como aparecen en la documentación original proporcionada por Trend Micro.

**(E) Únicamente para licencias validas de Administrador para Protección Central de IBM Tivoli (“Producto IBM”):** Si Usted es Usuario Pagado de un Producto IBM y Usted ha elegido el utilizar y ser titular de la licencia del Software opcional Trend Micro Smart Protection Server (“TMSPS”), puesto a disposición por Trend Micro para los Usuarios del Producto IBM sin costo como una alternativa a la utilización de los servicios de “hosting” de Trend Micro (Trend Micro-hosted services) que cuenta con una función similar en relación con el Producto IBM, en adición a los términos y condiciones establecidos en el presente Contrato, les serán aplicables a Usted, su Licencia y el uso de TMSPS los siguientes términos y condiciones: (1) Usted declara y garantiza a Trend Micro que Usted es un Usuario Pagado de un Producto IBM; (2) Su licencia para acceder, instalar y usar el TMSPS será válida únicamente por el tiempo que Usted mantenga válida y vigente la licencia para el Producto IBM; y (3) Usted acepta que Trend Micro le ha otorgado la licencia y ha puesto a sus disposición el TMSPS en los términos del presente Contrato, y que dicha licencia no ha sido otorgada, licenciada o proporcionada por IBM, sus subsidiarias, revendedores o cualquier otro socio comercial. Con excepción de lo establecido en el presente Contrato y lo permitido por la Ley aplicable, Usted acepta y entiende que las Secciones 8, 11-13 y 16-18 del presente Contrato no son aplicables a Usted y a Su Licencia TMSPS. Asimismo Usted acepta que para efecto del TMSPS, este se le proporcionara “COMO SI CONTASE, CON TODOS LOS DEFECTOS” y sin garantía de ninguna naturaleza. Todas las demás Secciones le serán aplicables a Usted.

**10. Restricciones de Licencia.** Conforme a este Contrato, Usted no podrá: (i) transferir o sub-licenciar el Software, el Servicio o la Documentación a ninguna otra persona física o moral; (ii) rentar, arrendar, prestar o revender el Software, el Servicio o la Documentación ; (iii) modificar, adaptar, traducir o crear obras derivativas del Software, el Servicio o la Documentación; (iv) aplicar ingeniería inversa, de-compilear o desensamblar el Software o el Servicio, total o parcialmente, o de otra manera intentar reconstruir o descubrir el código fuente u objeto o ideas subyacentes, algoritmos, formatos de archivo, programación o interfases de interoperatividad; (v) usar el Software o los Servicios para proporcionar servicios a terceros; (vi) usar el Software o los Servicios de manera distinta a la específicamente descrita en y de acuerdo con la Documentación que se acompaña; o (vii) autorizar a otros para realizar cualquiera de las acciones anteriores. Trend Micro se

reserva el derecho de tomar cualesquiera acciones razonables, incluyendo la suspensión del Mantenimiento o cualquier Servicio o software basado en cualquier componente de Servicio, a fin de impedir el acceso o uso no autorizados del Software o los Servicios.

**11. Mantenimiento / Renovación para las Licencias de Uso Pagado.** Una licencia de uso pagada del Software y/o de los Servicios le otorga a Usted el derecho a las Actualizaciones Menores al Producto, Actualizaciones de Seguridad para el Contenido y/o Actualizaciones del Servicio (tal como se definen más abajo), según aplique, y a la asistencia técnica de la página web o del correo electrónico de Trend Micro o de un revendedor autorizado en el país en donde fue adquirido el Software o los Servicios (conjuntamente el "Mantenimiento") por un (1) año a partir de la fecha en que Usted reciba el número de serie del producto, la clave de registro o el código de activación, o confirmación del pedido, lo que ocurra primero ("Plazo del Mantenimiento"). A su discreción, Trend Micro también podrá elegir realizar las Actualizaciones Mayores al Producto que están disponibles para Usted sin ningún cargo adicional durante Su Plazo de Mantenimiento. Para mantener los derechos de Mantenimiento después de la terminación del Plazo de Mantenimiento, Usted deberá adquirir la renovación anual del Mantenimiento de su proveedor (o de Trend Micro) dentro de los 90 días siguientes a la expiración. La renovación de Plazo del Mantenimiento se iniciará a la expiración del Plazo de Mantenimiento precedente, de forma que no haya vacancia en el Mantenimiento, pudiendo ser exigible un cargo adicional de restauración del servicio antes de la expiración del Período de Mantenimiento. Tras la expiración del Período de Mantenimiento Usted no tendrá derecho a Mantenimiento, a menos que Usted adquiera de Trend Micro, o de un distribuidor o concesionario autorizado, una renovación anual de Mantenimiento satisfaciendo el precio aplicable en su momento. Trend Micro se reserva el derecho a cobrar un precio de reinstauración adicional al precio del Mantenimiento si la renovación se produce tras la expiración del Período de Mantenimiento. Usted no tendrá derecho a la reinstauración del servicio transcurrido más de un (1) año desde la expiración.

Trend Micro se reserva el derecho de ofrecer versiones modificadas de su Software o sus Servicios, incluyendo las versiones subsecuentes que contienen nuevos dispositivos o funcionalidades, como nuevos productos o servicios por los que se cobran los cargos aplicables en forma adicional o independiente. Las Actualizaciones menores del Producto, Actualizaciones del contenido de Seguridad y las actualizaciones a los componentes del motor para escanear el Software deberán ser instaladas rutinariamente de la Página Web de Trend Micro para que el Software opere de manera efectiva. Trend Micro se reserva el derecho de cambiar, actualizar o modificarlos términos y condiciones, así como, imponer reglas, políticas, términos o condiciones en el uso del Software y Servicios, incluyendo el pago de los cargos aplicables al Mantenimiento y a cobrar cargos adicionales por soporte técnico prestado fuera del país donde originalmente fue adquirido el Software. Dichos términos y condiciones modificadas (a las que se refiere el presente Contrato como "Términos Adicionales") se consideraran como incorporados al presente Contrato y surtirán efectos de manera inmediata. El que Usted continúe utilizando el Software y los Servicios constituirá y será considerado para efectos del presente Contrato como Su aceptación tacita a los Términos Adicionales. La totalidad de los Términos Adicionales se considerarán incorporados al presente Contrato como consecuencia de la referencia a la que hace la presente Cláusula. El soporte técnico se encuentra únicamente disponible por cada versión del Software o el Servicio durante dieciocho (18) meses posteriores a su liberación.

Una vez realizada la instalación, las Actualizaciones Menores y Mayores del Producto, para efectos del presente Contrato son consideradas como parte del "Software", por lo que el uso de las Actualizaciones Menores y Mayores del Producto se encuentran sujetos a los términos y condiciones del presente Contrato así como a los términos y condiciones adicionales que acompañen a dichas Actualizaciones Menores y Mayores del Producto.

**12. Reconocimientos del Servicio.** Los componentes del Software y los Servicios Autónomos operan a través del envío de cierta información ("Datos Reenviados") enviada a los servidores propiedad de o controlados por Trend Micro para su escaneo de seguridad.

Como condición para utilizar cualquier Servicio y al aceptar este Contrato Usted declara y garantiza que: (i) Usted está legalmente permitido y autorizado para acceder y proporcionar a Trend Micro el acceso a la información enviada y conviene proporcionar a Trend Micro las pruebas de dicha autorización de ser solicitadas; (ii) Usted autoriza a Trend Micro para actuar como Su agente de procesamiento de datos y a Su discreción mientras se estén prestando los Servicios; (iii) Usted se obliga a informar acerca de la fuente de la información enviada, hasta donde le sea legalmente permitido por la legislación local, o bien, conforme al alcance y propósito del Servicio, que podrá restringir la transferencia de la Información Enviada a los servidores ubicados fuera de la Unión Europea u otra jurisdicción donde Usted esté ubicado; (iv) Usted acepta ser responsable de decidir si utiliza y cómo utiliza los Servicios; y (v) Usted acepta que utilizará los Servicios únicamente de manera legal. Con excepción de lo aplicable a Usted, Usted acepta que Trend Micro y Usted estarán sujetos a las «cláusulas contractuales para la transferencia de datos personales a los procesadores establecidos en terceros países», emitidos por la Comisión Europea en una decisión fechada el 27 de diciembre de 2001 y está disponible en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2002:006:0052:0062:EN:PDF>, que es incorporada al presente Contrato por referencia. Información relativa al tratamiento de datos y procesos técnicos y organizativos se describe en la Documentación acompañada. En caso de algún incumplimiento de alguna declaración y garantía de la Cláusula 12, Trend Micro podrá, mediante previa notificación y sin perjuicio a sus otros derechos, suspender la prestación del Servicio hasta que Usted pueda demostrar a satisfacción de Trend Micro que dicho incumplimiento ha sido subsanado.

**13. Registro de Producto.** Para recibir los Servicios, Actualizaciones y asistencia técnica, Su Representante deberá registrarse con Trend Micro y activar el Software y los Servicios. El registro permite que nos contactemos con Usted y aseguremos que sólo las personas morales válidamente autorizadas reciban el Mantenimiento y otros Servicios. El Registro requiere el nombre y domicilio de la persona moral, así como el nombre del contacto, el número de serie válido del producto y una dirección de correo electrónica válida, para avisos de renovación y otras notificaciones legales. La falta de registro no limita Sus derechos de garantía, pero Trend Micro no podrá darle acceso a los Servicios, Actualizaciones o asistencia técnica sin el registro.

**14. Recopilación de Información.** Además de la información de registro del producto, Trend Micro podrá procesar y almacenar cierta información (incluyendo de manera enunciativa más no limitativa el domicilio de protocolo de internet (IP / Internet Protocol Address, Media Access Control (MAC) address y versión del sistema operativo) acerca de Su red y equipo para proporcionar Mantenimiento y los servicios de soporte relacionados, así como para mejorar la funcionalidad del Software y Servicios. Para mejorar sus productos, Trend Micro también podrá cargar electrónicamente información periódicamente del Software instalado acerca del uso de algún producto, software

malicioso que haya sido detectado o posibles archivos no deseados y utilizar el tráfico de los Servicios para mejorar su base de datos y heurísticas.

Usted acepta que Trend Micro podrá (i) utilizar información cargada del Software instalado para mejorar los productos y servicios; (ii) compartir información que ha sido identificada como maliciosa o de contenido no deseado con sus empresas afiliadas y socios en el tema de seguridad; y (iii) usar y divulgar la información cargada para un análisis o preparación de reportes exclusivamente, siempre y cuando dicho uso, distribución o divulgación no lo identifique específicamente a Usted o incluya información alguna que pueda ser utilizada para identificar a alguna persona en lo particular. Trend Micro se reserva la titularidad, propiedad y todos los derechos e interés de toda propiedad intelectual o producto de trabajo que resulte del uso y análisis que se haga de dicha información.

**15. Protección de datos personales.** Es posible que el uso de determinado Software y/o los Servicios se encuentre sometido a las leyes y otras disposiciones sobre protección de datos personales de diversas jurisdicciones. Usted será responsable de determinar la forma en que Usted debe cumplir con dichas leyes y otras disposiciones.

**16. Consentimiento a la Comunicación Electrónica.** Trend Micro podrá enviarle a Usted las notificaciones legales requeridas y cualesquiera otras comunicaciones acerca del Software y de los Servicios, incluyendo Actualizaciones, “upgrades” del Software, ofertas especiales, listas de precios u otra información equivalente, las encuestas de clientes u otras solicitudes de retroalimentación (“Comunicaciones”). Trend Micro enviará Comunicaciones mediante avisos en el producto o por correo electrónico al correo electrónico registrado de los contactos designados, o con publicaciones en sus Páginas Web. Al aceptar este Contrato, Usted acepta recibir todas las Comunicaciones a través de estos medios electrónicos únicamente y reconoce y comprueba que Usted puede acceder a las Comunicaciones en las Páginas Web.

**17. Garantía de la Licencia de Uso Pagado.** En relación con las licencias de uso pagado, Trend Micro garantiza que: (i) durante los treinta (30) días posteriores a la emisión de la clave de registro o código de activación (lo que ocurra primero) de Trend Micro, la porción del programa de Software se adecuará sustancialmente con la Documentación aplicable, según se actualize de tiempo en tiempo, incluyendo los archivos “ReadMe” y notas liberadas que se encuentren disponibles en línea; y (ii) durante el Plazo de Mantenimiento, realizará los Servicios de manera profesional con la pericia y el cuidado razonable (“Garantía Limitada”).

**18. Recursos del Cliente.** Si el Software o los Servicios no se adecuan a la Garantía Limitada anterior, toda la responsabilidad de Trend Micro y Su único recurso será, a discreción de Trend Micro, que Trend Micro: (a) utilice los esfuerzos comerciales razonables para corregir el error en el Software; (b) ayudar a Usted para encontrar una solución alternativa o que evite el error en el Software; (c) efectuar a Usted el reembolso de los cargos pagados por el Software; (d) proporcionar nuevamente los Servicios; o (e) rembolsar cualesquiera cargos por los Servicios después de la fecha del incumplimiento de la Garantía Limitada; siempre y cuando Usted notifique a Trend Micro acerca de Su reclamación relacionada con la Garantía Limitada dentro del periodo de la garantía. LA GARANTÍA LIMITADA NO APLICA A (A) CUALQUIER ERROR CAUSADO POR ACCIDENTE, ABUSO, ALTERACIÓN, USO INDEBIDO, APLICACIÓN INDEBIDA O CUALQUIER PROBLEMA O ERROR EN EL SISTEMA OPERATIVO DEL SOFTWARE CON EL CUAL EL SOFTWARE ESTÁ DISEÑADO PARA OPERAR O (B) CUALQUIER PROBLEMA O ERROR QUE RESULTE DEL USO DEL SOFTWARE CON PROGRAMAS QUE CONTENGAN FUNCIONES O CARACTERÍSTICAS SIMILARES O



QUE SEAN INCOMPATIBLES CON EL SOFTWARE. CUALQUIER SOFTWARE DE REEMPLAZO SOLO ESTARÁ GARANTIZADO DURANTE EL PERIODO RESTANTE DEL PLAZO DE LA GARANTÍA LIMITADA ORIGINAL.

**19. Ninguna Otra Garantía.** DADA LA NATURALEZA Y EL VOLUMEN DE CONTENIDOS ELECTRÓNICOS MALICIOSOS Y NO DESEADOS, NI TREND MICRO NI SUS REVENDADORES O PROVEEDORES GARANTIZAN QUE EL SOFTWARE O LOS SERVICIOS ESTÉN LIBRES DE ERRORES O QUE DETECTARÁN ÚNICAMENTE O TOTALMENTE LAS AMENAZAS DE SEGURIDAD O MALICIOSAS AL CÓDIGO O QUE EL USO DEL SOFTWARE Y LAS ACTUALIZACIONES RELACIONADAS MANTENDRÁN SU RED O SISTEMAS DE CÓMPUTO LIBRES DE TODO VIRUS U OTRO CONTENIDO MALICIOSO O NO DESEADO O A SALVO DE INTROMISIONES U OTRAS VIOLACIONES A LA SEGURIDAD.

EXCEPTO POR LO DISPUESTO EN LAS GARANTÍAS LIMITADAS EXPRESAS PREVISTAS EN LAS CLAUSULAS 17 Y 18 Y HASTA DONDE SEA LEGALMENTE PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, TREND MICRO Y SUS REVENDADORES Y PROVEEDORES EXCLUYEN TODAS Y CUALESQUIERA OTRAS GARANTÍAS CON RELACIÓN AL SOFTWARE Y LOS SERVICIOS, BIEN SEAN EXPRESAS O TÁCITAS, INCLUYENDO LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR Y DE NO VIOLACIÓN A CUALESQUIERA DERECHOS DE TERCEROS. CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA RELACIONADA CON EL SOFTWARE QUE NO PUEDA SER RENUNCIADA DE MANERA EFECTIVA ESTARÁ LIMITADA PARA SU EJERCICIO A UN PLAZO QUE NO EXCEDERA A TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE USTED ADQUIRIÓ EL SOFTWARE.

**20. Respaldo.** Mientras que utilice cualquier Software o Servicio, Usted deberá respaldar Su información y sistema(s) de cómputo en un medio separado. Usted reconoce que la falta de respaldo de su información y sistemas podrá causar la pérdida de información en caso de algún error en el Software, Servicios o Actualizaciones. Usted acepta ser el único responsable de la seguridad de sus sistemas de cómputo y de la información que en la misma se procesa. Trend Micro no tiene forma de evaluar o recomendar, sistemas o planes de seguridad, de respaldo o de recuperación de la información. Por lo tanto, Usted se obliga a implementar todas las medidas necesarias de seguridad informática, de control y de auditoría para evitar cualesquiera daños o perjuicios en sus equipos de cómputo, software e información, liberando expresamente a Trend Micro de cualesquiera reclamación por daños o perjuicios, aún en el caso de que los mismos obedezcan a errores en el Software, los Servicios o sus Actualizaciones o cualquier otro problema o pérdida de datos.

**21. Límite de Responsabilidades; Daños Consecuenciales.**

**(A)** SUJETO A LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA 21(B) SIGUIENTE Y HASTA DONDE SEA LEGALMENTE PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN NINGÚN CASO TREND MICRO O SUS PROVEEDORES SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED (i) POR CUALESQUIERA PÉRDIDAS, DAÑOS O PERJUICIOS QUE NO PUDIERAN SER PREDECIBLES DE MANERA RAZONABLE AL MOMENTO DE ACEPTAR ESTE CONTRATO Ó (ii) POR CUALESQUIERA DAÑOS O PERJUICIOS DE NATURALEZA CONSECUCIONAL, ESPECIAL, INCIDENTAL O INDIRECTOS O POR PERDIDA DE INFORMACIÓN O DAÑOS A LA MISMA O A LA MEMORIA, CAIDA DEL SISTEMA, DAÑOS A LOS DISCOS/SISTEMAS, PERDIDAS DE UTILIDADES O DE INGRESOS O PERDIDA DE NEGOCIOS, RESULTANTES O RELACIONADOS CON

ESTE CONTRATO O CON EL SOFTWARE, LOS SERVICIOS O EL MANTENIMIENTO. LOS LIMITES DE RESPONSABILIDAD ANTERIORES EXCLUYEN LA RESPONSABILIDAD DE TREND MICRO AUN EN EL CASO DE QUE HUBIERE SIDO NOTIFICADA DE LA POSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE DICHOS DAÑOS, TODO LO CUAL CON INDEPENDENCIA DE LA FORMA DE LA ACCION LEGAL QUE SE EJERCITE, BIEN SEA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD POR DEFICIENCIAS EN EL PRODUCTO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, RECLAMACIÓN O RESPONSABILIDAD LEGAL.

**(B)** LA CLAUSULA 21(A) NO PRETENDE LIMITAR O EXCLUIR A TREND MICRO O A SUS PROVEEDORES DE LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE MUERTE O LESIÓN CAUSADA POR SU NEGLIGENCIA O POR FRAUDE O POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE POR LEY NO SE PERMITA EXCLUIR.

**(C)** DE ACUERDO CON LA CLAUSULA 21(A) Y (B) ANTERIOR, EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE TREND MICRO O DE SUS PROVEEDORES POR CUALQUIER RECLAMACIÓN O DEMANDA, YA SEA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD ESTRICTA DEL PRODUCTO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DE ACCIÓN O TEORÍA DE RESPONSABILIDAD, EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LOS CARGOS PAGADOS O PAGADEROS POR USTED O DE LA CANTIDAD PAGADA POR USTED A TREND MICRO, SUS REVENDADORES O SUS PROVEEDORES POR UN AÑO DE SERVICIO. USTED ESTA DE ACUERDO CON EL LIMITE DE RESPONSABILIDAD ANTES CONVENIDO, PUES DE OTRA SUERTE, LOS CARGOS APLICABLES DE LICENCIA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO TENDRÍAN UN IMPORTE SUPERIOR Y EN EL CASO DEL SOFTWARE PARA EVALUACIÓN, SOLO PODRIA SER OFRECIDO CON CARGO.

**22. Auditoria.** Al recibir una notificación oportuna y durante días y horas hábiles, Trend Micro tendrá derecho de auditar el uso que Usted le de al Software o al Servicio. Si la auditoria revela Computadoras o Usuarios no autorizados, Usted le pagará a Trend Micro, dentro de los treinta (30) días posteriores al aviso, los cargos que entonces estén vigentes para la licencia, suscripción y/o Mantenimiento para las Computadoras o los Usuarios no autorizados. Si los cargos aplicables que debieren ser pagados a Trend Micro exceden del 5% correspondiente, Usted deberá pagar adicionalmente los gastos y costos que se causen con motivo de la práctica de la auditoria respectiva.

**23. Confidencialidad y No Divulgación.** Durante el término de este Contrato o cualquier periodo de evaluación, Usted podrá recibir y/o tener acceso a cierta información confidencial de Trend Micro que no es generalmente del dominio público y que Trend Micro considera como Información Confidencial y Propietaria ("Información Confidencial"), incluyéndose dentro de dicha información, en forma enunciativa pero no limitativa, los números de serie de los productos, las claves de registro o los códigos de activación, entre otras informaciones. Durante la vigencia de este contrato y con posterioridad a su terminación o rescisión, Usted se obliga a (i) mantener la Confidencialidad de la Información; (ii) no divulgar la Información Confidencial a ningún tercero, con la excepción de los empleados y contratistas independientes que "necesiten saber" y que hayan firmado convenios de confidencialidad con cláusulas similares a las aquí establecidas; y (iii) no utilizar la Información Confidencial para ningún otro propósito excepto cuando sea requerido para dar cumplimiento a lo previsto en este contrato.

**24. Cesión/Severabilidad.** Usted no podrá ceder este Contrato o ningún derecho conforme al mismo a ninguna otra parte, incluyendo cualquier filial, sin la aprobación escrita de Trend Micro. Cualquier intento de cesión por parte de Usted se considerará

nula de pleno derecho. Trend Micro podrá ceder este Contrato, total o parcialmente, y delegar sus obligaciones a terceros calificados o a filiales y/o subsidiarias de Trend Micro; siempre y cuando, ninguna cesión de sus obligaciones liberará a Trend Micro de sus obligaciones conforme al presente Contrato. Usted acepta que si una corte u otro tribunal competente de cualquier jurisdicción resuelve que alguna disposición de este contrato es inválida, dicha resolución no afectará a todas las demás disposiciones de este Contrato, las cuales continuarán vigentes y surtiendo sus plenos efectos legales.

**25. Control de Exportaciones.** El Software está sujeto a los controles de exportación conforme a los Reglamentos de Administración de Exportaciones de los EEUU [*U.S. Export Administration Regulations*]. Usted no exportará o re-exportará a personas morales dentro, o residentes o ciudadanos de, países con embargos o países sujetos a sanciones de comercio, ni a personas físicas o morales prohibidas o rechazadas sin las licencias gubernamentales adecuadas. La información acerca de dichas restricciones podrá ser consultada en las siguientes páginas web: <http://www.treas.gov/ofac> y <http://www.bis.doc.gov/complianceandenforcement/liststocheck.htm>. En el momento de la emisión del presente Contrato, los países sujetos a embargo incluyen Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán y Siria. Usted será responsable por cualquier violación a las leyes de control de exportaciones de los EEUU relacionada con el Software. Al aceptar este Contrato, Usted confirma que no es un residente o ciudadano de ningún país actualmente embargado por los EEUU y que usted no tiene prohibido de ninguna manera recibir el Software.

**26. Fuerza Mayor.** No se entenderá que exista incumplimiento por ninguna de las partes ni responsabilidad por daños o perjuicios de cualquier clase, incluido lucro cesante, en caso de no cumplir sus obligaciones establecidas en este Contrato por causa de fuerza mayor. El plazo para el cumplimiento se extenderá adecuadamente a la duración y efectos de dicha causa de fuerza mayor.

**27. Terminación.** Este Contrato se mantendrá vigente hasta que el mismo sea terminado o legalmente rescindido. Usted podrá dar por terminado este Contrato en cualquier momento al notificar dicha terminación a Trend Micro por escrito. En adición a cualquier otro recurso disponible conforme a la legislación aplicable, Trend Micro podrá dar por terminado o rescindir este contrato si Usted incurre en cualquier violación sustancial a sus disposiciones o Usted incumple corregir cualquier violación a sus términos dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de la notificación correspondiente. Una vez que surta efectos el aviso de terminación o en su caso el de rescisión, Usted se obliga a destruir todas las copias del Software. Las Cláusulas 7, 17 a la 21, 23 a la 25 y 27 a la 32 sobrevivirán a la terminación y/o rescisión del presente contrato y continuarán surtiendo sus plenos efectos legales.

**28. Ejercicio Legal.** La falta de ejercicio por cualquiera de las partes a sus respectivos derechos que les correspondan conforme al presente contrato, no se considerará como una renuncia para el ejercicio de dichos términos o derechos, ni tampoco como una novación, ni afectará el derecho de cualesquiera de las partes para ejercitar los mismos o cualesquiera otros términos o derechos.

**29. Legislación Aplicable.** Salvo lo previsto en el segundo párrafo de la cláusula 30, queda convenido que para todo lo no previsto en el presente contrato, serán de aplicación los preceptos conducentes del Código de Comercio, la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y el Código Penal Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en todo aquello que no se oponga a lo expresamente previsto en el presente instrumento.

Las partes convienen en que NO serán de aplicación al presente contrato, las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Mercaderías. Tampoco serán aplicables cualesquiera disposiciones locales relacionadas con conflictos de leyes que pudieren existir en el Estado o País de su residencia.

**30. Jurisdicción.** Para el caso de controversia sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes convienen en someterse a la jurisdicción o competencia de los Tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudieren corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

No obstante lo dispuesto anteriormente, Trend Micro podrá optar por ejercitar las acciones legales que le competan ante la jurisdicción de los Tribunales competentes del domicilio del demandado y en tal caso, igualmente será de aplicación la legislación local en vigor en dicha entidad.

**31. Acuerdo Total.** El presente contrato constituye el único y total acuerdo entre las partes y deja sin efectos cualesquiera otros documentos, cartas, memoranda o propuestas, bien sean electrónicas, orales o escritas o cualesquiera acuerdos que hubieren sido celebrados entre las partes, con anterioridad a la fecha del presente contrato.

**32. Página Web/Preguntas.** Trend Micro y Usted convienen que todos los documentos existentes o información disponible con mensajes de datos en formato electrónico en el Portal de Trend Micro, son legalmente válidos y ejercitables de acuerdo a las disposiciones previstas para el comercio electrónico, firmas digitales y demás probanzas de los mensajes de datos, como se previene en la legislación aplicable. Se podrá acceder a las Páginas de Trend Micro vía [www.trendmicro.com](http://www.trendmicro.com). Favor de dirigir sus preguntas sobre este Contrato a: [legalnotice@trendmicro.com](mailto:legalnotice@trendmicro.com).

**Licenciante:** Trend Micro Latinoamérica, Insurgentes Sur No. 688, Piso 6, Col. Del Valle, 03100 México, D. F., Teléfono: 3067-6000.

**EL SOFTWARE Y LOS SERVICIOS AMPARADOS ESTAN PROTEGIDOS POR LA LEGISLACIÓN DE SECRETO COMERCIAL, DERECHOS DE AUTOR Y LAS LEYES DE PATENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA LEGISLACIÓN MENCIONADA ANTERIORMENTE, ADEMÁS POR LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES. LA REPRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN NO AUTORIZADA ESTA SUJETA A MULTAS CIVILES Y SANCIONES PENALES.**